

PERSONAJES DEL SUR (ARICO):
DON ABEL MARTÍN GONZÁLEZ (1857-1897),
ALFÉREZ DE MILICIAS Y PRIMER TENIENTE DE LA RESERVA TERRITORIAL,
CONDECORADO Y FALLECIDO DURANTE LA GUERRA DE CUBA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado ingresó en las Milicias Canarias con el empleo de alférez, con el que prestó sus servicios en los Batallones Provinciales de Abona y La Laguna, así como en el Batallón Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife. Después de no superar el examen para el pase a la escala profesional de Infantería, fue declarado alférez de la Reserva de Canarias, prestando sus servicios en los Batallones Reserva de La Laguna y Lanzarote. Luego ascendió a teniente de la Reserva Territorial, empleo reconvertido luego en primer teniente. Vivió durante 16 años en la capital tinerfeña, donde contrajo matrimonio y fue socio fundador de la “Sociedad de Explotación y Canalización de Aguas de Tenerife”, así como vocal de la Sección de Beneficencia de la junta directiva de la “Sociedad de Socorros Mutuos La Benéfica”; además, adquirió el derecho electoral para diputados provinciales. Luego solicitó y obtuvo el pase al Ejército de operaciones en Cuba, donde organizó la Compañía de Voluntarios Movilizados de Guagajaney y prestó servicios en la campaña, sobre todo en la conducción de convoyes y emboscadas, enfrentándose en varias ocasiones con el enemigo, lo que le valió la Cruz de 1^a clase del Mérito Militar con distintivo Rojo. Pero falleció en el Hospital Militar de San José de las Lajas a consecuencia de fiebre amarilla, cuando aún no había cumplido los 40 años de edad, dejando descendencia en Santa Cruz de Tenerife. Su viuda solicitó y obtuvo la pensión a la que tenía derecho.



Don Abel Martín González nació en Arico y fue bautizado en la iglesia de San Juan Bautista.

Nació en Arico el 9 de mayo de 1857, siendo hijo de don Manuel Martín Gómez y doña María de la Concepción González y González, naturales de Arico, pero ella oriunda de

Santa Cruz de Tenerife. Ocho días después fue bautizado en la iglesia de San Juan Bautista por el presbítero don Felipe José Díaz y Gómez, por ausencia del párroco servidor don Antonio Martín Bautista; se le puso por nombre “*Abel Ludovino de San Gregorio Nacienceno*” y actuaron como padrinos don Alfonso y doña Juana Peraza y Peraza.

ALFÉREZ DE MILICIAS¹

Deseoso de seguir la carrera militar, don Abel solicitó el ingreso en el escalafón de aspirantes al empleo de alférez en las Milicias Canarias, para lo que fue examinado de las correspondientes obligaciones militares en Santa Cruz de Tenerife, resultando aprobado.

Por ello, el 31 de octubre de 1879, el teniente coronel comandante primer jefe del Batallón Ligero Provincial de Abona nº 7 de Canarias, don Ángel Ortega, en cumplimiento de lo ordenado por el inspector de las Milicias y capitán general de Canarias el 10 y el 24 de ese mismo mes, propuso para cubrir la plaza de alférez de la 3^a compañía de dicho cuerpo, vacante “*si se confiere a Don Cristóbal Castro y Cullen el empleo de Teniente para que va propuesto*”, a “*Don Abel Martín González, el cual fue escaminado de sus respectivas obligaciones en la plaza de Santa Cruz, según se comprueba en la copia de la orden que se incluye, es paisano, de calidad distinguida en el país, tiene afianzadas las correspondientes asistencias para sostener con decoro su nuevo empleo como lo acredita con los documentos que acompaña*”.

El 4 de noviembre inmediato, la máxima autoridad militar de la región elevó dicha propuesta al Ministerio de la Guerra y, “*estando arregladas a las prescripciones reglamentarias las propuestas que para la provisión de las vacantes que existen en el Batallón Provincial de Abona de las Milicias de esas islas*”, por Real Orden dada en Madrid el 4 de diciembre inmediato “*S. M. el Rey (q. D. g.)*” tuvo a bien conceder el empleo de Alférez a los dos paisano aspirantes que habían sido propuestos e incluidos en la relación enviada, uno de ellos nuestro biografiado, “*los cuales pasaran desde luego a desempeñar sus nuevos empleos*”. De este modo, al reunir las condiciones reglamentarias, con esa misma fecha el aspirante don Abel Martín González entró a servir como Alférez de Milicias en la 2^a compañía del Batallón Provincial de Abona, plaza que había resultado vacante por ascenso de don Cristóbal Castro y Cullen, que la servía. Así se le comunicó el 24 de ese mismo mes al jefe del Batallón de Abona.

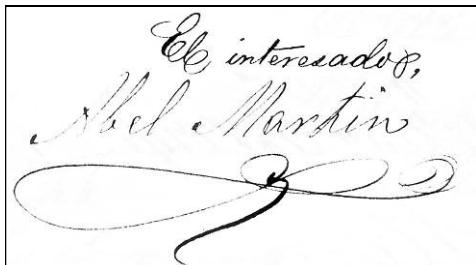
Continuó en dicho cuerpo en situación de provincia hasta el 11 de febrero de 1880, en que fue agregado como movilizado al Batallón Provisional de Canarias, que guarnecía a Santa Cruz de Tenerife, al que pasó en clase de efectivo el 1 de abril de ese mismo año, con el mismo empleo de alférez, según orden del inspector general de las Milicias del 31 de marzo anterior, continuando de servicio ordinario de guarnición en dicha capital.

El 27 de junio de 1881 se le expidió un certificado de soltería y el 19 de agosto inmediato, a los 24 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con doña María de los Dolores Hernández, natural de La Laguna y vecina de dicha capital, hija de doña Francisca Hernández; los casó y veló el coadjutor de San Francisco don Lorenzo Noda, con licencia de don José Manuel Hernández, capellán párroco castrense de primera clase propio del Hospital Militar de dicha plaza y encargado de la parroquia por ausencia del párroco rector propio; y actuaron como testigos don Rafael Calzadilla, doña María Mercedes Dugour y don Sandalio Méndez, de dicha vecindad. Continuaron viviendo en la capital tinerfeña.

Continuó en su anterior situación hasta fin de agosto de 1882, en que por orden del director general del arma del 10 de dicho mes causó baja en dicho Batallón Provisional para

¹ Los datos de su carrera militar los hemos extraído de su expediente militar, con su hoja de servicios que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia, así como del Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, cajas 6230, 6239 y 6703).

pasar al día siguiente al Batallón de Abona. Continuó en éste, en situación de provincia, hasta el 1 de mayo de 1883, en que se incorporó al Batallón Ligero Provincial de La Laguna nº 1 de las Milicias Canarias, tal como había solicitado y se le había concedido por el director general del arma el 3 de abril anterior, continuando en la misma situación.



Firma de don Abel Martín González en 1882.

Como curiosidad, el 13 de abril de dicho año 1883 don Abel actuó como testigo en la otorgación de la escritura de constitución de la sociedad anónima denominada “Sociedad de Explotación y Canalización de Aguas de Tenerife”, otorgada en Santa Cruz de Tenerife, de donde era vecino, ante el notario don Rafael Calzadilla².

Continuó en situación de provincia en el Batallón Ligero Provincial de La Laguna hasta que el 1 de abril de 1886 pasó a continuar sus servicios en el nuevo Batallón Reserva de La Laguna, por disolución del anterior, según Real Orden del 9 de marzo anterior. Del 27 al 29 de junio estuvo de baja para el servicio por enfermedad. Continuó en situación de reserva hasta el 9 de septiembre de ese mismo año, en que pasó a Madrid con objeto de sufrir el examen previsto por el Real Decreto del 10 de febrero, para intentar el ingreso en la escala profesional de Infantería; y, una vez realizado, el 20 de octubre se reincorporó a su cuerpo, en el que continuó en su anterior situación de provincia.

En enero de 1887, don Abel Martín fue elegido vocal de la Sección de Beneficencia de la junta directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos “La Benéfica”, como recogió el *Diario de Tenerife* el 24 de dicho mes³. El 1 de febrero inmediato fue declarado definitivamente Alférez de la Reserva de Canarias, con la antigüedad del 10 de febrero de 1886, según Real Orden del 12 de enero anterior, “*por haber sido reprobado en el examen que sufrió en Madrid*”.

El 1 de enero de 1888 se incorporó al Batallón Reserva de Lanzarote nº 6 de Canarias, en virtud de lo dispuesto por el director general del arma el 30 de noviembre del año anterior y disposición del coronel inspector del 18 de diciembre inmediato. Continuó en éste en situación de provincia hasta que el 1 de octubre de ese mismo año volvió a continuar sus servicios en el Batallón Reserva de La Laguna nº 1 de Canarias, según disposición del coronel inspector de dichos cuerpos del 11 de septiembre anterior.

PRIMER TENIENTE DEL EJÉRCITO TERRITORIAL DE CANARIAS CON DERECHO ELECTORAL

Según Real Orden del 17 de julio de dicho año 1888, inserta en el *Diario Oficial* del 14 de dicho mes, ascendió a Teniente sin sueldo del Ejército Territorial de Canarias, con la antigüedad de la propia fecha; dicho empleo fue reconvertido luego en el de Primer Teniente, al transformarse el de Alférez en 2º Teniente. El 1 de octubre se reintegró nuevamente en el Batallón Reserva de La Laguna, en el que continuó en situación de reserva.

En octubre de 1889, don Abel figuraba en la relación de vecinos de Santa Cruz de Tenerife que, por demanda presentada por don Cristóbal Díaz Hernández en el Juzgado de

² “Sección octava / De los suplentes”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 14 de mayo de 1883 (pág. 4).

³ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 24 de enero de 1887 (pág. 2).

Primera Instancia de dicho partido, se solicitaba que fuesen declarados con derecho electoral para diputados provinciales; lo que fue resuelto por sentencia favorable dictada el 19 de noviembre inmediato por el juez don Luis Salcedo y Arteaga, quien los declaró con “*derecho á ser inscritos, como electores para Diputados provinciales, en la Sección y Distrito de esta Capital*”⁴.

Probablemente, poco después se estableció con su familia durante un par de años en Arico, pues el 12 de abril de 1890 don Abel fue uno de los cuatro vecinos de dicho pueblo, junto a don Agustín Gómez Rodríguez, don Martín Rodríguez Peraza y don Marcial M. Velázquez), que se dirigieron al director del *Diario de Tenerife* para que insertase en dicho periódico un escrito de apoyo al sacerdote don Ángel Bello García, firmado por ellos y otros muchos vecinos de dicho municipio sureño, en el que exponían:

Si en todo tiempo fué odiosa la adulación, no así el rendir justo tributo de admiración y respeto á las personas que á ello se hagan acreedoras: en esto están conformes todas las sociedades.

El pueblo de Arico está de enhorabuena: Tras un largo periodo de tiempo en que su virtuoso párroco ha venido sufriendo de agudas dolencias que materialmente le impedían hacer, como en otros tiempos, el servicio parroquial, haciéndose indispensable que se le concediera un párroco servidor que le auxiliase en el cumplimiento de su ministerio, el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tuvo á bien nombrar con tal objeto al virtuoso Sacerdote D. Ángel Bello García, por muchos títulos acreedor al respeto y consideración con que se le distingue por este religioso pueblo.

Conocedor el Sr. Bello de la localidad; de su cultura é ideas que en nuestra época se han ido difundiendo; alejado en absoluto de la política, ha logrado con entendidas y sabias exhortaciones, sin herir los sentimientos de nadie, establecer la más esquisita cordialidad y verdadera benevolencia en su nueva feligresía.

Incansable en el cumplimiento de su deber han sido frecuentes los sermones que ha predicado durante la cuaresma, nutridos de verdad y adornados con esquisitos ejemplos, en términos que la concurrencia, ávida de oírle, ha sido numerosa, con especialidad en los domingos de dicha cuaresma y semana santa.

Que tiene condiciones y dotes poco comunes como orador sagrado, y además mucho gusto y constancia para la predicación, es innegable, y así lo han reconocido personas competentes para juzgar en la materia.

Continúe el Sr. Bello por ese camino que puede prometerse un buen porvenir, conquistándose un envidiable nombre y tenga la más completa seguridad de la alta estimación y profunda gratitud con que le distingue este citado pueblo de Arico.⁵

En 1892 se estableció de nuevo en Santa Cruz de Tenerife. Por Real Orden del 29 de agosto de 1893 (*Diario Oficial* nº 178), el cuerpo donde prestaba sus servicios tomó la denominación de Batallón Reserva de Canarias nº 1, al que quedó incorporado oficialmente el 1 de septiembre inmediato. El 6 de agosto de 1894 actuó como testigo de la defunción de su paisano y compañero de Milicias el sargento 1º don Miguel González González⁶, ocurrida en Santa Cruz de Tenerife; por entonces figuraba como: “*natural de Arico en esta provincia, casado, mayor de edad, militar, residente en esta Ciudad en la calle de San Lucas, número siete*”. El 25 de enero de 1895 se le concedió un pase para marchar a Garachico en uso de cuatro meses de licencia para evacuar asuntos propios. Del 12 al 22 de octubre de ese mismo año, nuestro biografiado estuvo nuevamente de baja para el servicio por enfermedad.

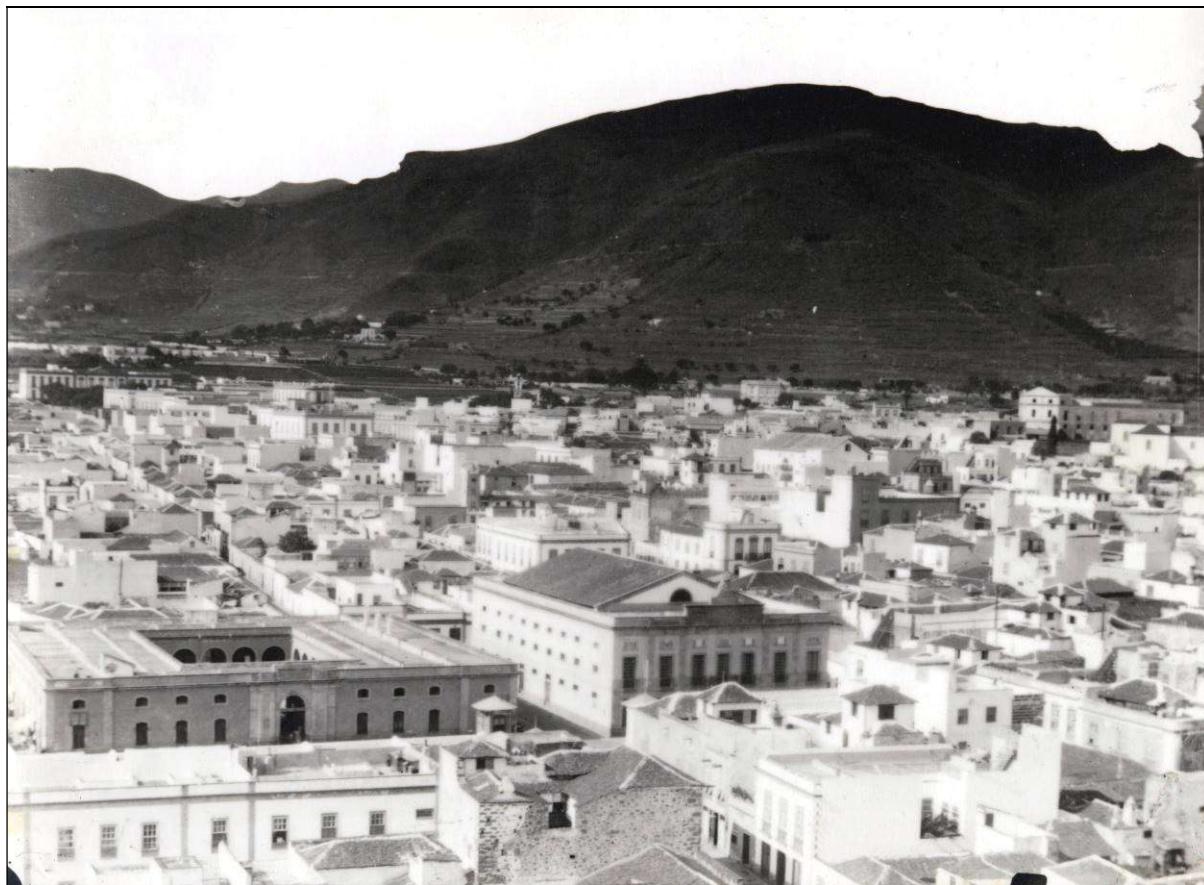
En dicho año 1895, don Abel Martín y González estaba empadronado en la calle Iriarte nº 14 de Santa Cruz de Tenerife; figuraba como militar y con 37 años de edad, 3 de

⁴ “Juzgados de Partido / Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 23 de octubre de 1889 (pág. 4) y 2 de diciembre de 1889 (pág. 2).

⁵ “Remitido”. *Diario de Tenerife*, 30 de abril de 1890 (pág. 3).

⁶ Don Miguel González González (1825-1894), nacido en Arico, fue sargento 1º de Milicias y labrador.

ellos en dicha ciudad; doña Dolores Hernández se dedicaba a su casa y tenía 34 años y también llevaba 3 en Santa Cruz; por entonces tenían tres hijos, nacidos en la capital tinerfeña: Abel, de 13 años, Nélida, de 11 años, y Carmen, de 3 años.⁷



Don Abel Martín contrajo matrimonio en Santa Cruz de Tenerife, donde vivió hasta que partió hacia Cuba.
[Fotografía de la FEDAC].

DESTINO AL EJÉRCITO DE OPERACIONES EN LA ISLA DE CUBA

Por Real Orden del 6 de marzo de 1896 (*Diario Oficial* nº 54), se le concedió a don Abel el pase al Ejército de operaciones de Cuba, en concepto de movilizado, que él había solicitado, con arreglo al artículo 34 del reglamento vigente de las Milicias de Canarias. Así lo recogió en ese mismo mes la prensa tinerfeña⁸, entre otros el *Diario de Tenerife*: “Los primeros tenientes del ejército territorial de estas islas D. Abel Martín y D. Alfonso Martínez Déniz, han sido destinados á Cuba”⁹; *La Opinión*: “También lo ha sido para Cuba el primer teniente de este ejército territorial D. Abel Martín”¹⁰; y el *Diario de Las Palmas*, que al hablar del destino de varios primeros tenientes de dicho Ejército destacaba: “los de la misma graduación y procedencia D. Alfonso Martínez Deniz y D. Abel Martin, al ejército de operaciones de Cuba”¹¹. El 1 de mayo de ese mismo año embarcó para Las Palmas, con el fin de hacerlo desde allí para su destino en Cuba, como informó al día siguiente *La Opinión*: “Ayer tarde embarcó para Las Palmas en el vapor Viera y Clavijo, para de allí tomar el que ha de marchar á Cuba, nuestro paisano el primer teniente de infantería D. Abel Martín, que

⁷ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1895.

⁸ “Noticias de la provincia / Militares”. *Liberal de Tenerife*, 11 de marzo de 1896 (pág. 2).

⁹ “Noticias de la provincia / Militares”. *Liberal de Tenerife*, 11 de marzo de 1896 (pág. 2); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 11 de marzo de 1896 (pág. 2).

¹⁰ “Crónica”. *La Opinión*, 12 de marzo de 1896 (pág. 2).

¹¹ “Crónica”. *Diario de Las Palmas*, 14 de marzo de 1896 (pág. 2).

*va á incorporarse á aquel ejército de operaciones, á que ha sido destinado*¹²; estuvo dos meses en navegación hasta llegar a su destino.

Procedente del Ejército de la Península, por orden de la Subinspección del arma del 16 de mayo de dicho año fue destinado al Batallón Provisional de La Habana, al que se incorporó el 1 de junio inmediato y quedó prestando el servicio de guarnición en la fortaleza de la Cabaña. Como curiosidad, por Real Orden de ese misma fecha del 1 de junio, comunicada por la Subinspección del arma, se accedió a lo que había solicitado mediante instancia, para que se hiciese constar que había nacido el 9 de mayo de 1857 y no el 9 de mayo de 1847, como figuraba en su hoja de servicios

Una vez en Cuba, el mismo periódico recogía en el mes de julio que nuestro biografiado estaba destacado en San Felipe: “*Nuestro apreciable amigo D. Abel Martín, teniente de las reservas de esas islas, ha sido destinado al batallón Provisional de la Habana, hallándose destacado en San Felipe*¹³. A comienzos del mes de agosto inmediato, el mismo periódico recogió su marcha a Jíbara con 150 soldados de reemplazo: “*El apreciable teniente de infantería Don Abel Martín ha salido con dirección á Jibara (Santiago de Cuba) conduciendo 150 reemplazos para cubrir bajas en las fuerzas que operan por aquella provincia*¹⁴. Lo mismo ocurrió a finales de ese mismo mes, pero ahora conduciendo el doble número de soldados: “*Ha salido de nuevo, conduciendo 300 hombres para el batallón de Talavera número 4 que se halla en Santiago de Cuba, el apreciable teniente de las reservas de Canarias D. Abel Martín. El Sr. Martín piensa pedir, á su regreso, que se le destine á una columna de las que guarnecen la Trocha Mariel Majana*¹⁵.

El 1 de septiembre inmediato se incorporó a la Compañía de Voluntarios Movilizados de Guabajaney, según orden de la Subinspección del mes anterior, incorporándose oportunamente en Gibara. Enseguida pasó a Guabajaney, donde continuó prestando los servicios de campaña y conducción de convoyes. En septiembre partió para Mayarí, con el objeto de organizar la citada compañía movilizada: “*Ha salido para Mayarí (Santiago de Cuba) el teniente de las reservas de esas islas, nuestro amigo D. Abel Martin, con objeto de organizar, en unión de un capitán, una compañía movilizada para operar independientemente por aquella jurisdicción. Con toda mi alma deseo á este animoso comprovinciano que le sea próspera la fortuna*¹⁶.

El 30 de octubre de dicho año 1896, de regreso para Jamá, sostuvo fuego con el enemigo en las Lomas de los Ángeles, donde se batió y dispersó al enemigo, al que le causó tres muertos, mientras que sus fuerzas solo sufrieron dos heridos y tres contusos. El 15 al 17 de diciembre estuvo de marcha por las Melenas y Junuciu con la columna de Cazadores, teniendo un encuentro con el enemigo en Sao Redondo, “*desalojándolos de sus poseiciones a la bayoneta, causándoles 21 muertos*”, mientras que por su parte sufrieron 5 muertos y 10 heridos. Del 19 al 24 sostuvo otro encuentro con el enemigo en las Lomas de la Palmera y el Mocho, “*desalojándolos de sus posiciones*”, por lo que éstos salieron de fuga.

Nuestro biografiado continuó en operaciones de campaña, conducción de convoyes y emboscadas con su compañía hasta fin de febrero de 1897, pues el 1 de marzo inmediato se incorporó al Batallón Provisional de Canarias, según comunicación de la Comandancia General de la División nº 30 de dicho mes de febrero. Según propuesta aprobada por el general en jefe de dicho Ejército, publicada en el *Boletín Oficial de la Capitanía General* del 31 de marzo, se le concedió a don Abel la Cruz de 1^a clase del Mérito Militar con distintivo Rojo, por la acción librada en Sao Redondo el 16 de diciembre último. Tras incorporarse a su

¹² “Crónica”. *La Opinión*, 2 de mayo de 1896 (pág. 2).

¹³ “Colaboración / Desde La Habana”. *La Opinión*, lunes 6 de julio de 1896 (pág. 2).

¹⁴ *Ibid.*, miércoles 5 de agosto de 1896 (pág. 1).

¹⁵ *Ibid.*, viernes 28 de agosto de 1896 (pág. 1).

¹⁶ *Ibid.*, martes 22 de septiembre de 1896 (pág. 2).

Batallón salió con el mismo de operaciones por la provincia de La Habana, hasta el 31 del mismo mes de marzo, en que ingresó muy enfermo en el Hospital de San José de las Lajas.

Según su hoja de servicios, las notas de concepto que nuestro biografiado había “*traído de la anterior procedencia*” eran las siguientes: valor “*acreditado*”; “*Buena*” aplicación, capacidad, conducta y puntualidad en el servicio; “*Buena*” instrucción en ordenanzas, táctica, procedimientos militares, Detall y Contabilidad, teoría y práctica del tiro y Arte militar; por entonces gozaba de buena salud, estaba casado y media 1,669 metros de estatura.

Batallón Provisional de los Volantes

PRIMERA SUBDIVISION

Don Abel Martín Gavaldas nació en Oviedo
 provincia de Oviedo el día trece de Mayo de mil
 ochocientos cincuenta y siete. Es hijo de Don Francisco Esteban
 Gómez y de Doña María de la Encarnación González.

TIENE LOS MERITOS, SERVICIOS Y CIRUNSTANCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

FRECHA de los despachos o nombramientos			SEGUNDA SUBDIVISION			TIEMPO que los ha servido		
Día	Mes	Año	Empleos y grados que ha obtenido			Años	Meses	Días
4 Octubre	1871		Oficio de Oficial por menor la condición reglamentaria	6	9	6		
10 Febrero	1886		Oficio de la Guardia de Cavaras por organización	2	5	7		
17 Julio	1888		5º Oficial de Oficia por antigüedad	8	8	20		

Total de servicios efectivos hasta que falleció 17 4 1893

Total de servicios efectivos hasta que falleció 17 4 1893

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SORIA

Primera página de la hoja de servicios del primer teniente don Abel Martín González, cerrada con motivo de su fallecimiento.

FALLECIMIENTO, DESCENDENCIA Y SOLICITUD DE PENSIÓN POR SU VIUDA

El primer teniente del Ejército Territorial don Abel Martín González falleció en el citado Hospital Militar de San José de las Lajas (provincia de La Habana) el 7 de abril de 1897, a las seis de la mañana, a consecuencia de fiebre amarilla, lo que se comunicó a su cuerpo según certificado remitido por el director de aquel establecimiento el 11 de dicho mes; aún no había cumplido los 40 años de edad.

El 8 de mayo inmediato, *La Opinión* de Santa Cruz de Tenerife se hizo eco de su muerte: "Ha fallecido en Cuba víctima de la fiebre amarilla, nuestro paisano el primer

*teniente de Infantería de Milicias, Don Abel Martín González.—E. P. D.”*¹⁷. Dos días después, *El Liberal de Tenerife* también recogió que “Por una carta de la Habana que publica antier nuestro apreciable colega *La Opinión*, nos enteramos con sentimiento de que han fallecido en Cuba durante los meses de febrero y marzo últimos, los hijos de esta provincia”, entre ellos: “D. Abel Martin y González, primer teniente de este ejército territorial”¹⁸. Igualmente, el día 11 recogió su muerte el *Diario de Tenerife*: “D. E P. / En Cuba ha fallecido, del vómito, nuestro paisano D. Abel Martín y González, primer teniente del Ejército territorial de estas islas, que voluntariamente fué á la campaña”¹⁹. El 1 de julio de dicho año, *El Liberal de Tenerife* reprodujo la relación de los jefes y oficiales “Muertos en Cuba” de diciembre del año anterior al mes de mayo, publicada por el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, en la que figuraba el primer teniente don Abel Martín González entre los fallecidos “Del vómito”²⁰.

Su muerte se comunicó oficialmente a su familia el 11 junio inmediato. Don Abel había muerto abintestato y como primer teniente que fue de Cuba resultaron alcances a favor de su esposa. El 14 de dicho mes se entregó un lote de 125 pesetas a su viuda por el bazar de las “Víctimas de la guerra”, lo que fue recogido por la prensa tenerfeña: “La Comisión del Bazar ha socorrido en estos últimos días con lotes de 125 pesetas á D.ª Dolores Hernández, viuda del teniente D. Abel Martín, fallecido en Cuba”²¹. El 17 de ese mismo mes de junio, el certificado de defunción fue remitido a la Caja General de Ultramar.

El 18 de septiembre de ese reiterado año 1897, doña María de los Dolores Hernández, como viuda del primer teniente don Abel Martín González, elevó una instancia al capitán general de Canarias desde Santa Cruz de Tenerife:

Excmº Sr.

D.ª María de los Dolores Hernández, viuda del Iº Teniente del Ejército Territorial de estas Islas, Don Abel Martín González, ante V. E. respetuosamente, expongo: Que mi referido esposo fue movilizado por Real orden dictada por el Ministerio de la Guerra, destinándole á prestar sus servicios en el Ejército de operaciones de la Isla de Cuba. Que en los primeros días del mes de Abril próximo pasado, falleció víctima de la fiebre amarilla en el Hospital de San José de las Lajas, en cuyo pueblo se hallaba el batallón en que prestaba sus servicios. Que á pesar de las gestiones que he practicado para obtener el certificado de defunción de mi repetido esposo y el certificado de servicios en la forma y con los requisitos que previene la circular de primero de junio proximo pasado, para poder incoar el expediente en súplica de la pensión que me corresponde, no me ha sido hasta ahora posible obtener dichos documentos; y por ello, me veo en la necesidad de molestar á V. E. para conseguir que por su mediación se disponga por la Capitanía General de dicha Isla de Cuba, que los expresado certificados, se remitan á la del digno cargo de V. E. para poderlos utilizar en el aludido expediente.

Por tanto,

Suplico á V. E. se digne hacer la referida reclamación, contribuyendo así á aliviar la triste situación de la que suscribe y sus hijos, por lo que le quedarán eternamente reconocidos.

El 28 de octubre inmediato se remitió una copia de la hoja de servicios de este oficial fallecido por el capitán general del Ejército de la Isla de Cuba, mientras que el certificado de defunción fue remitido el 27 de diciembre de dicho año, en ambos casos dirigidos al capitán

¹⁷ “Desde La Habana / Carta de un soldado paisano nuestro”. *La Opinión*, sábado 8 de mayo de 1897 (pág. 1).

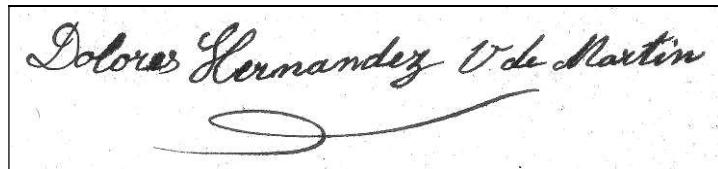
¹⁸ “Noticias de la provincia / Víctimas de la guerra”. *El Liberal de Tenerife*, 10 de mayo de 1897 (pág. 2).

¹⁹ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 11 de mayo de 1897 (pág. 2).

²⁰ “Muertos en Cuba”. *El Liberal de Tenerife*, 1 de julio de 1897 (pág. 2); “Víctimas de la guerra”. *El Liberal de Tenerife*, 22 de junio de 1897 (pág. 2).

²¹ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 14 de junio de 1897 (pág. 2); “Crónica”. *La Opinión*, 15 de junio de 1897 (pág. 2).

general de Canarias. Una vez completada la documentación, el 15 de enero de 1898 se trató una nueva instancia de doña María Dolores dirigida al Rey, como viuda del primer teniente del Ejército Territorial de estas islas don Abel Martín González, en súplica de que se le concediese la pensión que le correspondía.



Firma de doña Dolores Hernández en 1897.

Finalmente, por Real Orden del 22 de marzo de ese mismo año 1898 (*Diario Oficial* nº 65) se le concedió dicha pensión, lo que se le comunicó desde Madrid por el ministro de la Guerra al capitán general de las Islas Canarias y al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina:

Exmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 11 del actual, ha tenido á bien conceder á D.^a María Dolores Hernández, en concepto de viuda del primer teniente de Infantería del ejército de Cuba, D. Abel Martín González como comprendida en la ley de 15 de julio de 1896 (O. L. núm. 171), la pensión anual de 821,25 pesetas, que le corresponde con arreglo á la tarifa núm. 2 de la ley de 8 de julio de 1860; la cual pensión se abonará á la interesada por la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde el día 8 de abril de 1897, siguiente día al del óbito del causante, interín conserve su actual estado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de marzo de 1898.

Así lo recogió también *El Liberal de Tenerife*: “Le ha sido concedida pensión anual de pesetas 821'25 á D.^a María de los Dolores Hernández, viuda del primer teniente de infantería, D. Abel Martín González”²². De ello también informó *La Opinión* en parecidos términos: “A D.^a María de los Dolores Hernández, viuda del primer teniente D. Abel Martín González, que falleció en la campaña de Cuba, se le ha concedido la pensión anual de 821'25 pesetas”²³.

El 21 de abril de 1899 el gobernador militar pasó al capitán general la instancia que ella había cursado desde Santa Cruz de Tenerife al presidente de la Comisión Liquidadora, en súplica de alzar el depósito de 32 pesos hecho por su difunto esposo para responder a la asignación que le tenía señalada. El 10 de mayo inmediato, el general inspector de la Comisión Liquidadora, informó “que no puede accederse á lo que pide por haber cesado ya el pago de asignaciones de Cuba en virtud de la R. O. de 12 Diciembre 98, y que debe recurrir al Jefe de la Comisión Liquidadora del Cuerpo en que sirvió el asignante para que acrediten en el ajuste las cantidades descontadas y no satisfechas á la reclamante”. En agosto de ese mismo año, doña Dolores Hernández elevó otra instancia solicitando 59,89 pesos de alcances a su favor. En total, tenía derecho a 59,87 pesos que le correspondían por pagas a su finado esposo, más otros 32 pesos del depósito de asignación. Finalmente, se le aprobaron dichos pagos el 10 de enero de 1900 por el Ministerio de la Guerra. Por entonces era vecina de Santa Cruz de Tenerife, en la calle Iriarte nº 12.

El 13 de julio de 1908, doña María de los Dolores Hernández solicitó un certificado de defunción de don Abel; continuaba domiciliada en Santa Cruz, en la calle de Duggi nº 11. Y

²² “Noticias de la localidad / Clases pasivas”. *El Liberal de Tenerife*, viernes 27 de mayo de 1898 (pág. 1).

²³ “Crónica”. *La Opinión*, 28 de mayo de 1898 (pág. 2).

el 27 de marzo de 1930 presentó una papeleta para la mejora de la pensión que se hallaba disfrutando; y al día siguiente se cursó al Consejo Supremo del Ejército y Marina.²⁴

Don Abel y doña Dolores habían procreado tres hijos. El mayor fue *don Abel Martín Hernández* (1882-1901), nacido en Santa Cruz de Tenerife, quien en 1996 obtuvo un premio y una pensión del Ayuntamiento para cursar estudios en el Establecimiento de Segunda Enseñanza de dicha ciudad, como alumno pobre²⁵; en éste, fue el número 1 de su clase en “Latín y Castellano” de primer curso y en “Geografía” en 1897²⁶, en “Historia Universal” y “Geometría y Trigonometría” en 1898²⁷ y de las mismas asignaturas, más la de “Francés” (primer año), en 1899²⁸; destacado guitarrista, en 1900 dirigía una agrupación de guitarras y bandurrias, que actuó en una verbena celebrada en el velódromo del “Sport Club” y organizada por dicha sociedad y el Casino de la capital tinerfeña²⁹; pero murió en el domicilio familiar de Santa Cruz de Tenerife, en la calle Iriarte, con tan solo 17 años de edad, a consecuencia de una “afección cardiaca”³⁰; permanecía soltero; *Diario de Tenerife* se hizo eco de su muerte el 13 de junio de 1901: “Ayer falleció en esta Capital el joven D. Abel Martin, que en sus pocos años ya demostraba grandes aptitudes para la música, y, puede decirse dominaba la guitarra. / Reciba su familia nuestro pésame”³¹; lo mismo hizo al día siguiente *La Opinión*: “Falleció en esta Capital el joven don Abel Martin, muy conocido por sus precoces aptitudes para la música, demostradas especialmente en la guitarra cuyo instrumento dominaba. / A su inconsolable madre y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame”³². Las otras dos hijas del matrimonio fueron: doña Nélida (1884-?) y doña Carmen Martín Hernández (1892-?), de las que no tenemos de momento más información.

[22 de enero de 2020]

²⁴ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Caja 6239.

²⁵ “Crónica”. *La Opinión*, 23 de julio, 17 y 18 de septiembre de 1896 (pág. 2); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 23 de julio y 17 de septiembre de 1896 (pág. 2); “Noticias de la provincia”. *El Liberal de Tenerife*, 24 de julio de 1896 (pág. 2).

²⁶ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 4 de febrero, 4 de marzo, 5 de abril y 5 de mayo de 1897 (pág. 2); “Crónica”. *La Opinión*, 5 de febrero y 5 de marzo de 1897 (pág. 2); “Noticias de la provincia”. *El Liberal de Tenerife*, 5 de febrero, 5 de marzo, 6 de abril y 6 de mayo de 1897 (pág. 2).

²⁷ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 7 de diciembre de 1898 (pág. 2).

²⁸ *Ibid.*, 7 de marzo de 1899 (pág. 2).

²⁹ *Ibid.*, 20 de junio de 1900 (pág. 2).

³⁰ “Registro Civil / Defunciones”. *Diario de Tenerife*, jueves 13 de junio de 1901 (pág. 1); *La Opinión*, 13 de junio de 1901 (pág. 2).

³¹ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 13 de junio de 1901 (pág. 2).

³² “Crónica / Necrológica”. *La Opinión*, 14 de junio de 1901 (pág. 2).